

morena

PLATAFORMA ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 2019-2020

**PLATAFORMA ELECTORAL Y
PROGRAMA MUNICIPAL DE
GOBIERNO**

morena | hgo

“La Esperanza de México”

**PROCESO ELECTORAL LOCAL
2019-2020, HIDALGO.**

Pachuca de Soto, Hidalgo.

Diciembre 30 del 2019.

FUNDAMENTO LEGAL:

De conformidad con lo establecido por el artículo 25, fracción V, y 66 fracción X, ambos del Código Electoral del Estado de Hidalgo, el partido político MORENA, se encuentra obligado para registrar su respectiva plataforma electoral en correlación al proceso electoral local 2019-2020 en el estado de Hidalgo.

“Artículo 25. Los partidos políticos nacionales y estatales, acreditados ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral están obligados en los términos de este Código, a lo siguiente:

I-IV...

V. Presentar una plataforma electoral sustentada en su declaración de principios y programas de acción para cada elección en que participen, dentro de los quince días posteriores de instalado el Consejo General.

Artículo 66. El Consejo General tiene las siguientes atribuciones:

IX ...

X. Registrar la plataforma electoral de los partidos políticos y de los Candidatos Independientes;”

Lo anterior guarda armonía con lo dispuesto en el numeral 47 del **“ACUERDO QUE PROPONE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019-2020 PARA LA ELECCIÓN DE LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO¹”**, el cual establece como periodo de registro entre el 16 y el 30 de diciembre del año 2019.

¹ <http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Sesiones/2019/diciembre/151219/IEEHCG0552019.pdf>

TABLA DE CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN

2. POR UN CAMBIO VERDADERO EN LOS MUNICIPIOS DE HIDALGO

3. PLATAFORMA ELECTORAL, PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019-2020, HIDALGO.

3.1. La lucha por un cambio de régimen político y la recuperación de la vía democrática.

3.2. Legalidad y erradicación de la corrupción

3.3. La denuncia y persecución ciudadana de todas las formas y espacios en que se practica la corrupción.

3.4. Combate a la pobreza.

3.5. La lucha por la erradicación de la violencia como forma de solución de conflictos o eliminación de adversarios, desde el Estado, pero también en la sociedad. La defensa de los derechos de los jóvenes y la consolidación de sus opciones presentes y futuras.

3.6. Viabilidad financiera y austeridad.

- 3.7. La lucha contra la impunidad, que comienza con la corrupción de los órganos encargados de impartir justicia, y continúa en la impunidad de prácticas ilegales y abusos en oficinas públicas, empresas, comercios, bancos, hospitales y centros de salud, escuelas, etc., y tiene una expresión perversa en los procesos electorales.
- 3.8. Paridad de género.
- 3.9. La lucha por el respeto a los derechos humanos universales; acabar con la discriminación por cualquier motivo relacionado con el sexo, la edad o la profesión; la construcción de un sistema económico que acabe con la desigualdad y configure un nuevo escenario para una vida digna y feliz para todas y todos los hidalguenses.
- 3.10. Pueblos originarios.
- 3.11. El compromiso de devolver a la política su sentido originario de servicio a los demás; de reconocer el valor de la ciencia, de la riqueza de nuestra tierra, de nuestras aguas y del ambiente; de fincar nuevamente nuestra identidad y el orgullo de ser mexicanos en nuestro patrimonio cultural; de luchar por la recuperación plena de nuestra soberanía y de nuestra dignidad como país.

1. PRESENTACIÓN

El presente documento, lejos de cumplir con un requisito formal y legal, en correlación al proceso electoral local 2019-2020 para la renovación de autoridades municipales en el estado de Hidalgo, contiene las directrices, planes, programas y lineamientos que de manera enunciativa más no limitativa, las y los protagonistas del cambio verdadero, así como aquellos que sean postulados y electos por MORENA, deben ejecutar para llevar a cabo los ideales y postulados que la Declaración de Principios y el Programa, ambos del referido instituto político, nos impone para poder llevar a cabo el anhelado cambio que necesita Hidalgo.

Por lo anterior, tenemos a bien presentar la plataforma electoral de MORENA, que será aplicable para los 84 municipios que renovarán autoridades, documento que tienen por objeto generar políticas públicas que permitan fungir como aquel vínculo directo entre sociedad y gobierno, que permita romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica y pérdida de bienestar para las familias hidalguenses, tendencias que han marcado, no solo a la entidad, sino a todo el país en las últimas décadas.

El actual proceso electoral camina por un largo, pero esperanzador camino hacia el siete de junio de 2020, el cual representa una gran oportunidad para transformar los 84 municipios de la entidad y lograr construir nuevos cimientos que permitan un mejor futuro para las generaciones venideras.

El estancamiento, el deterioro, la desigualdad y la corrupción no son los únicos destinos posibles de Hidalgo. La facultad de cambiar nuestra circunstancia nacional, estatal, y ahora municipal siempre ha estado en nuestras manos.

2. POR UN CAMBIO VERDADERO EN LOS MUNICIPIOS DE HIDALGO

En 2010 el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) nació como una herramienta de lucha social, el cual, al día de hoy, como partido político, busca la transformación democrática del país.

En el estado de Hidalgo, la vida política e institucional está marcada por la corrupción, la simulación y el autoritarismo heredada por administraciones anteriores. A pesar de ello, miles de hidalguenses trabajan a diario de manera honesta y ardua, practicando la solidaridad y organizándose para acabar con dicho régimen caduco.

Por ello, resulta urgente un cambio en lo político, económico, social y cultural. Esto se logrará imprimiendo principios éticos y defendiendo los derechos humanos, la libertad, la justicia y la dignidad de las y los hidalguenses.

El modelo neoliberal, impuesto en las últimas décadas a nivel nacional, se ha enquistado y ha afectado las células de gobierno tal como lo son los 84 municipios de Hidalgo, modelo que ha beneficiado a una minoría a costa de la pobreza de la mayoría de las y los hidalguenses.

Lamentablemente, y tal como sucedió a nivel nacional, nuestra economía y la planta productiva estaba destruida; había millones de jóvenes sin oportunidades de estudio o de trabajo; el campo se encontraba abandonado. Este régimen de opresión, corrupción y privilegios era un verdadero Estado mafioso construido por una minoría que concentraba el poder económico y político en México, traficando con la pobreza y la manipulación de los ciudadanos.

Sabemos que a partir del pasado 1 de julio de 2018, nuestra historia nacional ha iniciado con un proceso de cambio y renovación, marcado con la esperanza, sin embargo, desde los municipios necesitamos sumar esfuerzos y replicar las políticas, directrices y resultados que la Cuarta Transformación del país ha visto desde el Gobierno Federal

MORENA surgió con el propósito de acabar con este sistema caduco, con la convicción de que sólo el pueblo puede salvar al pueblo y que sólo el pueblo organizado puede salvar a la nación. Esto sólo será posible con la participación política decidida de los ciudadanos, dotándola de una ética democrática y la vocación de servicio a los demás. Demostrando así, que hay más alegría en dar; que en recibir.

Tal como lo establecen los documentos básicos de MORENA, los protagonistas del cambio verdadero regimos nuestra conducta personal y colectiva bajo la premisa de que no nada más noble y más bello que preocuparse por los demás y hacer algo por ellos, por mínimo que sea.

Por ello, el proceso electoral local 2019-2020, para la renovación de las 84 autoridades municipales del estado de Hidalgo, fungen como una prioridad para llevar a cabo el cambio y la transformación por la vía pacífica y democrática que no pueden esperar más las y los hidalguenses.

3. PLATAFORMA ELECTORAL, PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019-2020, HIDALGO.

Para realizar los postulados y alcanzar los objetivos enunciados en nuestra declaración de principios, MORENA es una organización

plural, amplia e incluyente que convoca al pueblo de México a luchar por la vía pacífica para cambiar el régimen de injusticia, corrupción y autoritarismo que gobierna en México y sus municipios, y que el actual gobierno federal ha impulsado para inhibir.

Es nuestro deber, sin embargo, hacer frente a la adversidad, así como a las malas prácticas gubernamentales que hoy se combaten fervientemente por la administración pública federal. Por ello, resulta fundamental el fortalecer nuestros principios y convocar al pueblo de México a un nuevo episodio de la lucha por su dignidad. Esta es la razón por la que consideramos indispensable unir nuestras fuerzas, para dar un paso adelante en nuestra decisión y compromiso de lograr las transformaciones que anhela Hidalgo. Por ello, en este período, nos empeñaremos en dar una batalla frontal en los siguientes asuntos, que consideramos de la mayor importancia:

3.1. La lucha por un cambio de régimen político y la recuperación de la vía democrática.

Hidalgo y sus municipios no podrán salir adelante si quienes lo gobiernan, lo hacen buscando su propio beneficio, el de sus familiares y amigos, el de las empresas con las que hacen sociedad, el del aplauso internacional de los gobiernos y las corporaciones trasnacionales más poderosos.

Hidalgo y sus municipios requieren urgentemente de un cambio de régimen, que permita devolver a las y los hidalguenses, el derecho de elegir libremente a sus gobernantes, pero, sobre todo, el derecho a decidir sobre todos los asuntos vitales para la regeneración de la vida republicana.

3.2. Legalidad y erradicación de la corrupción

México ha padecido un exceso de modificaciones constitucionales, legales y reglamentarias, las cuales han impactado de manera directa al primer vínculo de contacto gubernamental tal como lo son los municipios, en el cual la parte medular no deriva de la falta de leyes ni de su ineficiencia, sino de la ausencia de voluntad para cumplirlas o bien de su utilización discrecional, facciosa, arbitraria y corrupta.

En efecto, el incumplimiento generalizado del marco legal y la corrupción, conforman el círculo vicioso que más ha dañado al país en décadas recientes y del que se deriva el deterioro generalizado en otros ámbitos.

El saqueo sistemático de los presupuestos públicos por parte de pasadas administraciones en sus distintos niveles de gobierno no sólo significa la desviación de recursos que deben ser empleados en

reactivar la economía, ensanchar la infraestructura, generar empleos, combatir la pobreza y mejorar los niveles educativos y de salud, sino que es también un ejemplo negativo de los gobernantes a los gobernados a partir del cual se generan redes de intereses inconfesables, que acaban vinculando a la delincuencia de cuello blanco con la criminalidad organizada.

En este sentido, la corrupción incrementa la desigualdad, la violencia, la desintegración, la decadencia moral y, en última instancia, el mal desempeño económico del país y, en consecuencia, de sus municipios.

La corrupción no es, como se ha dicho, un asunto cultural ante el cual debemos resignarnos ni una forma de ser de los mexicanos en general, sino una desviación de los gobernantes que puede y debe ser erradicada. Para ello resulta fundamental respetar la ley. Si hay voluntad para aplicarla, se puede atacar la impunidad desde su raíz. Este propósito se puede lograr sin modificar la Constitución ni embarcarse en un vértigo de reformas a la legislación secundaria, sino con el cumplimiento de una y de otras mediante la convocatoria a la sociedad a una regeneración ética que redundará en beneficio de todos.

Ante ello, MORENA, hará prevalecer el estado de derecho que en toda sociedad debe prevalecer.

3.3. La denuncia y persecución ciudadana de todas las formas y espacios en que se practica la corrupción.

La ambición desmedida, el individualismo y la lucha por ocupar a costa de lo que sea cargos de poder han llevado a la descomposición del régimen político. Desde su fundación, MORENA se ha comprometido a luchar contra esta lacra de la vida nacional que afecta el funcionamiento de todas las instancias públicas que compromete recursos multimillonarios de la nación, que debieran servir para resolver las necesidades del pueblo de México, y descompone las relaciones políticas y sociales, abriendo paso a males mayores, como la pérdida de la credibilidad en los espacios públicos, en las instituciones, en fin, en la confianza de que es posible y necesario participar de las decisiones públicas en todos los niveles.

Por esta razón, MORENA no puede estar al margen de la lucha por que se revisen y auditen exhaustivamente las contabilidades de las entidades públicas, así como el comportamiento de los funcionarios que hacen uso de recursos que son propiedad de todos nosotros.

Exigiremos a nuestros regidores, miembros de consejos municipales, presidentes municipales, que recojan y sistematicen la información sobre el fraude o desvío de recursos públicos, así como de los casos de enriquecimiento ilícito, a todos los niveles de gobierno.

Presentaremos denuncias, daremos seguimiento a los juicios y exigiremos castigo a los responsables de esta debacle en los distintos niveles de gobierno.

Simultáneamente, promoveremos la constitución de contralorías ciudadanas que pongan a la vista el robo de recursos públicos, la manipulación de la información y la realización de alianzas contrarias al interés del pueblo. Los órganos de control ciudadano deberán promover, monitorear y asegurar el ejercicio de derechos.

Ambos procesos deberán dar lugar a nuevas formas de entender la justicia y a nuevas instituciones que garanticen el cumplimiento de la ley, los cuales tanto han faltado en los municipios de Hidalgo.

3.4. Combate a la pobreza

México no puede hacer frente al resto de sus desafíos con más de 50 por ciento de su población en situación de pobreza (así lo reconocen las propias cifras oficiales, aunque la proporción es sin duda mucho mayor), aunado a que las acciones que ha llevado a cabo el actual Gobierno Federal necesitan ser complementadas por gobiernos estatales y municipales, estableciendo como prioridad el cumplimiento efectivo de los derechos de la gran mayoría a la alimentación, la salud, la educación, el trabajo, la vivienda digna, la cultura y el deporte.

Por ello, MORENA pugna por que las autoridades municipales, tengan como propósito el combatir la pobreza de vastos sectores de la sociedad mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, particularmente las del agro, la inclusión de todos los jóvenes en programas educativos o laborales y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores, los niños y otros grupos vulnerables.

3.5. La lucha por la erradicación de la violencia como forma de solución de conflictos o eliminación de adversarios, desde el Estado, pero también en la sociedad. La defensa de los derechos de los jóvenes y la consolidación de sus opciones presentes y futuras.

En particular, en un momento de nuestra historia en que los jóvenes constituyen la mayor parte de la población son nuestro principal baluarte para el futuro, decenas de miles de ellos estaban excluidos de opciones de educación, deporte, cultura, trabajo y de la esperanza de cumplir con sus aspiraciones y derechos. Esto los había hecho víctimas de delincuentes, de abusos policíacos o militares y, como lo prueban tristemente las experiencias recientes, los ha llevado a sufrir afectaciones severas o terminar de plano sus vidas a causa de la acción de grupos armados, a su propia imposibilidad de encontrar espacios adecuados para su desarrollo, o de caer presos, desaparecer o morir en enfrentamientos; ha obligado a millones a migrar y a otros simplemente, los ha condenado a la frustración, a la impotencia, y a tener empleos inestables o de plano, a estar sin ocupación.

Por ello, MORENA se compromete a luchar por defender sus derechos, consolidar sus opciones de presente y futuro en la educación, el empleo, la salud, el arte, la cultura y abrir espacios para alejar de ellos la tentación de la violencia, de donde quiera que venga.

MORENA buscará fortalecer los espacios comunitarios y municipales en que se respeten y promuevan los derechos de los jóvenes, incluyendo sus preferencias sexuales y sus opciones reproductivas. Pugnaré porque se constituyan políticas públicas de inclusión, que fortalezcan la confianza en sí mismos y en sus potencialidades, con la participación de sus familias, de su comunidad y de todas las

instituciones públicas. MORENA luchará porque el fin de la violencia sea el inicio de una vida plena para los jóvenes, y de una profunda reorganización de las instituciones constituidas para preservar el orden público, para que protejan los espacios de libertad y el ejercicio de los derechos de todos para que no amenacen las semillas de un México mejor.

3.6. Viabilidad financiera y austeridad

Otro mandato para los proyectos es que sean realizables sin incurrir en aumentos de las tasas impositivas o la creación de nuevos impuestos y sin recurrir a incrementos de la deuda pública para cubrir el gasto corriente, como ha sido práctica regular de las tres últimas administraciones. Los componentes y finanzas municipales deben descansar en el supuesto de una ejecución austera, responsable y honesta del gasto público, y en la conservación de los balances macroeconómicos.

Los desvíos y los dispendios que caracterizan actualmente el ejercicio del gasto público deben cesar, pero deben erradicarse también la frivolidad y la insensibilidad en las altas esferas gubernamentales. Hoy en día las erogaciones innecesarias y ofensivas –que empiezan por las desmesuradas percepciones y prestaciones de los funcionarios

públicos— consumen recursos ingentes que podrán ser liberados para el fomento de proyectos productivos y programas sociales.

En este sentido, para llevar a cabo muchos de los proyectos y programas aquí enunciados se deberá buscar la reorientación de presupuestos públicos que actualmente se asignan y ejercen de manera opaca, sin evaluación ni rendición de cuentas.

Se aplicará la regla de buscar los recursos para después destinarlos a los proyectos que se determinen como prioritarios. Para la selección de estos se tomarán como base los comentarios y aportaciones que hagan la ciudadanía en general y los militantes y simpatizantes de Morena.

3.7. La lucha contra la impunidad, que comienza con la corrupción de los órganos encargados de impartir justicia, y continúa en la impunidad de prácticas ilegales y abusos en oficinas públicas, empresas, comercios, bancos, hospitales y centros de salud, escuelas, etc., y tiene una expresión perversa en los procesos electorales.

Una sociedad que vive sometida al flagelo de la corrupción, de la arbitrariedad y la impunidad encuentra en todos los espacios públicos

no el ámbito que permite el ejercicio de sus derechos, sino el espacio en que se le humilla, se le agravia, se le disminuye.

La corrupción es la perversa madre de la impunidad, del incumplimiento sistemático de promesas de campaña y planes de gobierno, la justificación del maltrato, como forma de relación permanente de las instituciones hacia los ciudadanos.

MORENA se compromete a luchar para evitar la discriminación, abusos y extorsiones a los ciudadanos en todas las instituciones públicas, pero también en los bancos, los comercios, los hospitales y centros de salud, las escuelas, y en general, en todos los sitios a los que los ciudadanos acudan para solicitar bienes o servicios indispensables para su vida.

MORENA, desde las esferas municipales promoverá códigos de ética de servicio, y ejercerá una vigilancia y denuncia de quienes abusan de la confianza pública e incumplen con sus tareas de servicio leal, eficiente y desinteresado. La educación democrática debe rehacerse sobre la base de la confianza en que el uso arbitrario de la autoridad, en cualquier espacio no pasará desapercibido, y de que se hará justicia contra quien quiera medrar a costa de la necesidad de los demás.

El cambio de nombre de la institución electoral no ha dado ni dará lugar a cambios en la complicidad, omisiones, favoritismos y privilegios de una institución que debiera apegarse a la legalidad.

MORENA pugnará por la transformación profunda de ésta y las demás instituciones, y buscará impedir que continúen siendo el muro con que se topa en México la libertad, la democracia, la justicia verdadera y la paz. Para ello, convocará al pueblo de México a defender sus derechos, a llevar a cabo una revolución de las conciencias de alcances históricos, para reconstruir la nación desde sus municipios.

3.8. Paridad de género

La Patria con justicia y democracia a la que aspiramos debe respetar, promover y garantizar los derechos de las mujeres con políticas públicas incluyentes que aseguren la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y que atiendan las intolerables expresiones de violencia, abuso y acoso a las que están expuestas las primeras en todos los entornos sociales, en todos los municipios del estado, a todas horas del día.

Aunque la seguridad de las mujeres y su igualdad con respecto a los hombres se encuentren enunciadas en la ley, es un hecho que enfrentan mayores grados de violencia y discriminación y que sus derechos son regularmente denegados en la práctica. Por ello, un proyecto incluyente como el nuestro propone eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y eliminar los obstáculos que enfrentan las primeras en todos los ámbitos para avanzar en su autonomía física, económica y política y para asegurar su integridad física y emocional.

3.9. La lucha por el respeto a los derechos humanos universales; acabar con la discriminación por cualquier motivo relacionado con el sexo, la edad o la profesión; la construcción de un sistema económico que acabe con la desigualdad y configure un nuevo escenario para una vida digna y feliz para todas y todos los hidalguenses.

MORENA emprenderá una lucha sistemática para elevar los ingresos de las personas en situación de pobreza, que son la enorme mayoría, que incluirá los siguientes puntos: abasto social y público; apoyo masivo a la economía popular; proyectar la vivienda como un derecho social de las familias. No puede haber ningún aumento de impuestos en un Estado que desvía gran parte de los recursos públicos a la corrupción, al derroche y a los privilegios de los altos funcionarios.

MORENA luchará también por un régimen de austeridad republicana, en el que se eliminen los sueldos millonarios de gobernantes. Los funcionarios deben vivir en la justa medianía, con austeridad y sobriedad, sin grandes sueldos, prestaciones, bonos, sobresueldos, etc. No podemos permitir un gobierno rico con pueblo pobre.

3.10. Pueblos Originarios.

En México y los municipios de Hidalgo, el concepto de desarrollo sostenible pasa obligadamente por el respeto a los pueblos originarios y por el pleno reconocimiento de sus usos y costumbres, su autonomía, sus territorios y los recursos naturales en ellos ubicados. Los modos de organización social de los pueblos originarios poseen una fundamentación ética, una eficiencia y una solidez tales que pueden ser vistos no como un problema ni como expresión de “rezago”, sino como un ejemplo para los mestizos y ladinos que padecen la crisis civilizatoria y existencial contemporánea. El “nunca más un México sin nosotros” enarbolado por los pueblos originarios es más que una reivindicación justa. Es, también, una propuesta generosa al resto de la sociedad, urgida de modelos armónicos y equilibrados de desarrollo social y colectivo, como la vida buena que ha sido puesta en práctica por muchos pueblos originarios del campo y

las ciudades mexicanas, y del cual MORENA enarbolará en todo momento.

3.11. El compromiso de devolver a la política su sentido originario de servicio a los demás; de reconocer el valor de la ciencia, de la riqueza de nuestra tierra, de nuestras aguas y del ambiente; de fincar nuevamente nuestra identidad y el orgullo de ser mexicanos en nuestro patrimonio cultural; de luchar por la recuperación plena de nuestra soberanía y de nuestra dignidad como país.

La construcción de un nuevo orden requerirá de muchos acuerdos, pero también de rumbos claros y compromisos precisos. No podemos hacernos cómplices de quienes han sido responsables de la descomposición del país, pero tampoco actuaremos en su contra con los métodos, la violencia y la arbitrariedad con que ellos han actuado sobre todos nosotros.

Es nuestra convicción que la transformación del actual orden injusto sólo será posible si éste se desmorona en cada uno de los rincones de los municipios de nuestro estado de Hidalgo, en la conciencia, en la práctica y en la organización, en el empeño y la persistencia con que actuemos, en nuestra serenidad ante la adversidad, en evitar que el odio nos lleve a buscar venganza sin medir las consecuencias de reproducir los males que hemos sufrido.

MORENA aspira a representar al pueblo de México en su lucha por la justicia, haciéndose eco de sus demandas y siendo solidario con sus causas. Y reitera su convicción, establecida en sus Documentos Básicos, de que “sólo el pueblo puede salvar al pueblo. Sólo el pueblo organizado puede salvar a la nación.”

Nos inspiramos en los ideales libertarios de Hidalgo, en el concepto de soberanía popular de Morelos, en el patriotismo republicano del liberal Juárez, en los anhelos de justicia social de Flores Magón, Zapata y Cárdenas y del prócer y gran estratega de la revolución mexicana orgullosamente hidalguense General Felipe Ángeles.

Fraternalmente

“La Esperanza de México”

Por el Consejo Estatal de Morena, Hidalgo.

morena

**PLATAFORMA ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 2019-2020**

C. ANDRÉS CABALLERO ZERÓN

Presidente del Consejo Estatal de morena